



Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	SP017	Aprobación Bases Específicas de Concesión de Subvenciones
objeto	Aprobación bases específicas de concesión de subvenciones.	
Normativa aplicable	Ley 38/2003 General de subvenciones y su Reglamento de desarrollo.	
órgano gestor del expediente	Concejalía competente en función de la subvención de que se trate.	
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses (plazo equivalente al de aprobación del Presupuesto General al haber optado el Ayuntamiento por la inclusión de dichas bases en las de Ejecución del Presupuesto).	
efectos del silencio administrativo	Los previstos en la Ley 33/2003, de subvenciones	
instructor del procedimiento		
trámites y requisitos exigidos	Nº	Denominación
	1	Providencia de inicio de oficio.
	2	Redacción de las bases.
	3	Informe técnico.
	4	Informe jurídico.
	5	Informe de Intervención.
	6	Propuesta de resolución y aprobación de las bases por Junta de Gobierno Local.
	7	Publicación.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	

Observaciones: